

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

71690 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de la Modificación de la instalación eólica Hipermercado Bolaños, en la isla de Gran Canaria (ER17/0105).*

SUPERMERCADO BOLAÑOS, S.L., promueve la modificación de la instalación eólica Hipermercado Bolaños, en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Instalación de un aerogenerador marca ENERCON, modelo E-44 de 900 kW.

El aerogenerador albergará un transformador de 1.000 kVA, con relación de transformación 0,4/20 kV.

Centro de entrega ubicado próximo a la base del aerogenerador.

Línea subterránea con conductor 3x(1x150) mm² Al 12/20 kV desde el centro de entrega hasta el punto de conexión que se sitúa entre C101740 y el C101722 de la Línea de media tensión Arinaga, Subestación Carrizal.

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de ochocientos veintiocho mil novecientos cincuenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (828.957,44 €).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00 y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 2017.- El Director General de Industria y Energía. Por Resolución n.º 29/2017 de 01/02/2017: La Directora General de Comercio y Consumo, Ángeles Palmero Díaz.

ID: A170087741-1